



Ayuntamiento de El Real de la Jara.  
Plaza de Andalucía, 8.  
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)  
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



**EXPDTE 81.1 / 2024**  
**REGULACION SUBVENCIONES – ORDENANZA Y PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES**

**D. JOSE MANUEL TREJO FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)**

El Pleno del Ayuntamiento de El Real de la Jara en sesión ordinaria celebrada con fecha de 2 de agosto de 2024, acordó la aprobación del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA PARA LOS EJERCICIOS 2024-2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XdSHrCbqylAR5zxukMehnw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	02/08/2024 19:53:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XdSHrCbqylAR5zxukMehnw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XdSHrCbqylAR5zxukMehnw==</a>		

